

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020)¹

Expediente 005 2017 – 00419 00

REANUDESE las presentes diligencias. Para fines de constancia en el protocolo, las partes deberán manifestar lo relativo a las resultas del acuerdo al que se hizo referencia en audiencia anterior.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA (1)

¹ Notificado estado electrónico número 53 del 8 de octubre de 2020